

**TERCERA CONVOCATORIA INSTITUCIONAL JÓVENES GESTORES/AS DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, SEDE PRINCIPAL**

“Nada se puede saber, salvo lo que es verdadero”

Santo Tomás de Aquino

Presentación

La Vicerrectoría Académica General y la Dirección de Investigación e Innovación Sede Principal, se complace en presentar la Tercera Convocatoria Jóvenes Gestores/as de Investigación de la Universidad Santo Tomás.

La **Tercera Convocatoria Institucional Jóvenes Gestores/as de Investigación** busca incentivar la vinculación y formación de los/as estudiantes en los procesos de gestión de la investigación dentro de la Universidad.

En esta oportunidad, la apuesta institucional es brindar apoyo económico a estudiantes de pregrado y posgrados activos, que demuestren compromiso académico e interés para formarse en gestión de la investigación y aportar al fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento. El programa está incluido dentro de las Estrategias de Formación de Capacidades en CTel, se articula y responde a los propósitos de la Política de Investigación USTA, el Plan Integral Multicampus 2016-2027 y al Plan General de Desarrollo 2020-2024 de cara a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Objetivo general

Fomentar el talento investigativo en estudiantes de modalidad presencial, virtual o a Distancia con excelencia académica, a través de la realización de beca-pasantía en gestión de la investigación, en acompañamiento con la Dirección de Investigación e Innovación de la Universidad Santo Tomás – Sede Principal.

Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades de escritura y ejecución de todos los procesos en gestión de la investigación de forma autónoma y rigurosa.
- Estimular en los/as estudiantes la formación de competencias para la gestión en investigación, mediante el acompañamiento en las distintas actividades de la Dirección de Investigación e Innovación y la generación de productos que aporten a la solución de problemáticas pertinentes para el país.
- Aportar a la prospectiva de posibles carreras profesionales relacionadas con la gestión de la investigación para estudiantes.

Dirigido a

Estudiantes de pregrado y posgrado en la modalidad presencial, virtual o a distancia, con excelencia académica y experiencia investigativa (participación en Estrategias CTel) que estén interesados en vincularse y formarse en algunas de las actividades relacionadas con la gestión investigativa que lidera la Dirección de Investigación e Innovación de la Universidad Santo Tomás – Sede Principal.

Perfiles orientados por la Dirección de Investigación e Innovación

1. Comité de Ética, Bioética e Integridad Científica

Estudiante de Psicología, Cultura Física, Deporte y Recreación, Filosofía, Sociología, Estadística, Licenciatura en Biología, Licenciatura en teología con conocimientos en herramientas ofimáticas y competencias en escritura y oralidad.

2. Observatorio de Cienciometría

Estudiante de la División de Ingenierías, Estadística o Diseño gráfico con conocimientos en diseño web, software de análisis (Power BI, Tableau), Excel intermedio, deseable, analítica de datos.

3. Gestión editorial en Investigación

Estudiante de Cultura Física, Psicología o Comunicación social con competencias en escritura, lectura y oralidad. Preferiblemente con experiencia en el manejo de OJS, sistema Publindex o conocimientos editoriales.

4. Sistema de Gestión y Evaluación de Proyectos de Investigación e Innovación - SIGEPI-USTA

Estudiante de la División de Ingenierías, Diseño gráfico o Estadística, con conocimiento en el desarrollo de aplicaciones y manejo de las siguientes tecnologías: servidor LAMPP, SSH, Python, Django, Bases de datos estructuradas (MySQL, MariaDB, PosgreSql, SQLite), API-REST, JavaScript, CSS y Kivy.

5. Procesos Administrativos y presupuestales en Investigación

Estudiante de Administración de Empresas, Estadística o Ingeniería Industrial con conocimientos en procesos administrativos, herramientas ofimáticas y Excel avanzado.

6. Centro de Investigación en Ciencias Biomédicas

Estudiante de Psicología, Cultura Física, Deporte y Recreación, Licenciatura en biología con conocimientos en herramientas ofimáticas y competencias en escritura y oralidad. Manejo de plataformas CvLAC y GrupLAC.

7. Divulgación y producción en Contenidos de Ciencia Abierta

Estudiante de diseño gráfico, comunicación social o Licenciatura en artes plásticas que apoye con la creación de piezas gráficas de los procesos de la Dirección de Investigación e Innovación y la producción de contenidos del tema de Ciencia Abierta.

Nota: Un estudiante puede, de acuerdo con sus competencias, presentarse a máximo dos perfiles dentro de esta convocatoria.

Los estudiantes se seleccionarán de acuerdo con el puntaje mayor obtenido para cada perfil y no podrá ocupar o ser contratado para dos perfiles.

Requisitos generales

1. El/la estudiante debe presentar un examen de aptitudes de acuerdo con el perfil en el que decida participar.
2. Presentar una carta de compromiso firmada por el/la estudiante postulada donde se compromete al correcto desarrollo del proceso de acompañamiento en la Dirección de Investigación e Innovación y con la institución (formato libre).
3. Edad: mayores de 18 hasta 25 años, que no cumplan 26 antes del 31 de diciembre de 2023. Para acreditar este requisito se deberá adjuntar la fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras, ampliada al 150%.
4. El/la estudiante debe haber cursado y aprobado, mínimo, el 60% de los créditos académicos del programa en el que se encuentra inscrito. Deberá anexar un certificado expedido en el mes de febrero por la secretaría académica de la División de su Facultad para el periodo 2023 – 1. En este certificado debe constar que: a) el estudiante se encuentra matriculado en el periodo 2023 – 1, b) el estudiante haya aprobado por lo menos el 60% de las asignaturas de su plan de estudios, y c) el promedio académico (acumulado total durante su programa académico). No se tendrán en cuenta certificados expedidos por una instancia diferente a las secretarías de facultad.
5. Deberá presentar el anexo 1 donde se declara el compromiso de mantener la calidad de estudiante para 2023 – 2.
6. Promedio académico: el promedio mínimo acumulado para participar en la convocatoria es de tres puntos ocho (3.8). *Revisar numeral 4.*
7. El/la estudiante debe contar con Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, cuenta bancaria y afiliación a EPS (cualquier tipo de afiliación) en caso de aprobar la convocatoria y acceder al proceso de contratación.
8. El/la estudiante deberá adjuntar su hoja de vida (máx. 3 pág.) y en caso de haber participado en otras estrategias pedagógicas (semilleros, grupos de estudios, grupos de trabajo colectivos académicos y joven investigador) anexar el certificado correspondiente.

Condiciones inhabilitantes

- Ser beneficiario/a de la convocatoria “Jóvenes Investigadores/as” de MinCiencias o de la USTA al momento de la postulación, o para el periodo de ejecución de la propuesta.
- Tener procesos disciplinarios en curso.

- No ostentar la calidad de estudiante para los periodos 2023 – I, o 2023 – II por cualquier circunstancia.

Duración y financiación

El incentivo ofrecido para adelantar el proceso, como Joven Gestor/a, consta de un total de siete (7) salarios mínimos legales vigentes. Este monto se distribuirá en partes iguales durante el tiempo de ejecución del proyecto, el cual será de ocho (8) meses una vez autorizado y firmado el apoyo de convenio económico, en el marco de las disposiciones institucionales respectivas y el presupuesto asignado para tal fin.

El tiempo de dedicación semanal estimado será entre 12 y 20 horas, de acuerdo con el plan de trabajo del perfil solicitado.

Criterios de evaluación de las propuestas

Las postulaciones se someterán a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO		PUNTAJE MÁXIMO
Entrevista	Evaluación de competencias en oralidad y validación de experiencia académica y profesional.	25
Hoja de vida	Evaluación de la hoja de vida.	20
Examen aptitudinal / Prueba técnica	Evaluación de conocimientos específicos para cada perfil.	30
Del estudiante	Promedio académico de pregrado o posgrado: >= 4.7 ----- 25 PUNTOS >= 4.5 y < 4.7 ----- 23 PUNTOS >= 3.8 y < 4.5 ----- 20 PUNTOS	25
TOTAL		100

Proceso de inscripción

El/la estudiante deberá inscribirse en un formulario virtual en el siguiente link:
<https://forms.gle/x4Ztt7MfXSQ54LsS7>

Notas

- Se aceptarán únicamente las postulaciones presentadas a través del formulario indicado en el proceso de inscripción de la presente convocatoria, con toda la documentación que soporte el cumplimiento de requisitos de la presente convocatoria.
- No se tendrán en cuenta certificados expedidos por una instancia diferente a las secretarías de División.
- No será tenida en cuenta para el proceso de selección y evaluación, la información enviada en medios distintos al formulario, o en fechas posteriores a la fecha y hora límite establecidas.
- En caso de ser beneficiario de la presente convocatoria, el estudiante debe contar con afiliación a EPS vigente (beneficiario o cotizante), RUT y certificado de cuenta bancaria al momento de la contratación.

Cronograma

Actividad	Fechas
Fecha de lanzamiento convocatoria	23 de enero de 2023
Fecha límite para recepción de propuestas	19 de febrero de 2023
Periodo de evaluación y entrevistas de los postulantes	20 de febrero a 23 febrero de 2023
Socialización de los resultados definitivos	24 febrero de 2023
Entrega documentos para contratación	27 de febrero a 1 de marzo de 2023
Inicio de actividades	Miércoles 15 de marzo de 2023

Anexos

- Anexo 1: Formato declaración calidad de estudiante para periodos 2023 – 1 y 2023 – 2



Fray Eduardo GONZÁLEZ GIL. OP.

Vicerrector Académico General



Olga Lucía Ostos Ortiz

**Directora – Dirección de
Investigación e Innovación**